



2 INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
TRIMESTRAL

V.I Actividades realizadas del 4 de febrero al 3 de mayo del 2022

Durante el periodo que se informa, el Comité de Administración llevó a cabo diversas actividades con el fin de cumplir con lo señalado en la normatividad establecida en la materia, entre las que destacan:

1. Con fecha 09 de marzo del presente año, se realizó la segunda sesión ordinaria del citado Comité, en la cual se revisaron y aprobaron los siguientes temas:

Aprobación del Acta de la primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Administración, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

El presidente del Comité, Diputado Carlos Reyes Torres, informo a los integrantes del Comité que, con fecha 1 de febrero del presente año se realizó la reunión de trabajo con el presidente de la JUCOPO, para revisar el tema de la demolición y construcción del edificio de la biblioteca “Siervo de la Nación” y de la construcción del pozo de agua.

En dicha reunión participaron las Diputadas Flor Añorve Ocampo, Ana Lenis Reséndiz Javier, Estrella de la Paz Bernal y Alicia Zamora Villalva; así como los Diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Raymundo García Gutiérrez, Adolfo Torales Catalán y Andrés Guevara Cárdenas.

Em la reunión señalada se informó que la biblioteca se construye con recursos estatales, y su costo original es de 10 millones de pesos, pero debido a las modificaciones realizadas al alcance del mismo, al pasar de una remodelación a una demolición y construcción, su costo actualizado, hasta la fecha de la presentación, es de 20 millones de pesos, los cuales podrán incrementarse debido, entre otros factores, a que el edificio se construye por módulos y estos podrían aumentar.

De igual forma se comentó que los cambios realizados al proyecto original se autorizaron con base en los resultados del dictamen de seguridad estructural de la biblioteca, donde se concluyó que debido a las fallas que presentaba el edificio



y al incumplimiento normativo que presentaba en materia de construcción, se recomendó la demolición del mismo por cuestiones de seguridad.

Respecto a la construcción del pozo de agua, por conducto del Encargado de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, se entregaron dos carpetas con información del proceso de contratación y la ejecución del proyecto.

Una vez revisada la información de las carpetas se identificó que el procedimiento de contratación de la obra en mención, se realizó bajo la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; asimismo, se detectaron diversas áreas de oportunidad; las cuales, por acuerdo del Comité éstas se entregaran en propia mano del Encargado del Despacho ante la presencia del Titular del Órgano Interno de Control con el fin de fortalecer normativamente la integración del expediente en comento.

Adicionalmente se informó a los integrantes del Comité que, en la primera sesión ordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el 08 de febrero del presente año, se presentaron a los integrantes del Comité las áreas de oportunidad derivadas de la revisión que se realizó a la información que se presenta para dictamen del Comité, entre las que destacan:

Anexar a la convocatoria, la información o documentos que soporten los asuntos que se presenten al Comité para su dictamen (Art. 11, 15 fracción IV, 23 y 25 del Reglamento Interno del Comité).

Formato con el resumen de la información de cada caso que se presente al Comité, entre ésta: Descripción de los bienes; plazos y condiciones de entrega; resultado de la investigación de mercado; procedimiento de contratación propuesto; bases de licitación, en su caso; y monto estimado (Art. 15, fracción III y 23 del Reglamento Interno del Comité).

Consolidación del Programa Anual de Adquisiciones (Art. 10 del Reglamento Interno del Comité).



Diseñar y operar un sistema electrónico para que las contrataciones que realice el Congreso se suban desde su inicio a internet. Cabe señalar que este sistema no debe de generar costos adicionales, ya que puede adecuarse el que utiliza el Gobierno del Estado, así lo hicieron varios municipios en la pasada administración.

2. Se realizó el seguimiento al segundo requerimiento de información a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos (información complementaria del ejercicio fiscal 2021).
3. Es importante comentar que en las reuniones del Comité y en los documentos que se generan, de acuerdo a sus facultades y atribuciones de revisar la información del ejercicio del gasto del H. Congreso del Estado, ésta se lleva a cabo con un enfoque preventivo, con el fin de detectar áreas de oportunidad y establecer las acciones de mejora correspondientes, con el propósito de coadyuvar en la administración adecuada del riesgo de que derivado de las auditorías que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación, se presenten observaciones clasificadas como “faltas administrativas graves”.

IV.I Memoria fotográfica

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ (09 de marzo del 2022)





